

---

A la comunidad de la FFyH:

Queremos comunicar a docentes, estudiantes, nodocentes y egresadxs de nuestra Facultad que a partir de los primeros días hábiles del mes de febrero de 2022 la totalidad de las actividades de enseñanza, investigación, extensión, así como las tareas administrativas y de gestión serán realizadas con modalidad presencial.

En consonancia con la resolución del Ministerio de Educación de la Nación 3043/21, en la que se establece que las UUNN retornarán a la plena presencialidad, en la FFyH retomaremos la actividad presencial suspendida por la emergencia sanitaria debida a la pandemia de Covid 19.

Cabe destacar que dicho retorno a la presencialidad supondrá la observancia de medidas preventivas, la permanente tarea de concientización, de cuidado personal y colectivo, así como la adecuación de los espacios y sus usos a los protocolos correspondientes; por ello, permanecemos atentxs a las definiciones gremiales docentes y no docentes respecto de las modalidades de trabajo en este contexto, y a los acuerdos de las autoridades de la UNC con las autoridades sanitarias jurisdiccionales, según se establece la resolución ministerial antes citada, en vistas a establecer los aforos permitidos en espacios áulicos y similares, así como otras medidas sanitarias que pudieran recomendarse.

Es preciso aclarar que el ciclo de nivelación se desarrollará según se ha previsto, con modalidad virtual durante el mes de febrero, pudiéndose incorporar propuestas presenciales opcionales y con modalidad presencial durante el mes de marzo.

La Facultad acompañará el retorno con políticas de fortalecimiento a las trayectorias estudiantiles y al trabajo de los equipos de cátedra de los primeros tramos de las carreras.

Las mesas de exámenes regulares, libres y promocionales tendrán modalidad presencial, así como el dictado de clases para todas las carreras de las escuelas y departamentos de la Facultad.

Oportunamente se comunicarán las novedades relativas a la atención y modalidades de trabajo presencial de las diferentes áreas de gestión y administración de la Facultad.

Es importante tener presente que así como el ingreso a la modalidad de trabajo y estudio mediados por entornos virtuales en marzo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria, se realizó procurando tomar definiciones consensuadas, con una perspectiva inclusiva y de salvaguarda de los derechos estudiantiles y de lxs trabajadorxs docentes y nodocentes de la FFyH, el proceso de retorno a la actividad presencial será emprendido con el mismo espíritu e idénticos objetivos.

Flavia Dezzutto, Decana.

Sebastián Muñoz, Vicecano.